

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

5896 Orden de corrección de errores de la Orden de 9 de septiembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional "C1", Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, opción Tributaria, Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, opción Tributaria. Código convocatoria: CDG21.

Mediante Orden de 9 de septiembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional "C1", Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, Opción Tributaria, así como el Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, Opción Tributaria, Código de convocatoria CDG21 (BORM n.º 217, de 18 de septiembre).

Advertido error y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera conveniente modificar la citada Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, de 9 de septiembre de 2021.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, y por el artículo 8 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Advertido error material en la Orden de 9 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo C; Subgrupo de Clasificación Profesional "C1", Cuerpo Administrativo y Cuerpo Técnico Especialista, Opción Tributaria, así como el Subgrupo de Clasificación Profesional "C2", Cuerpo Auxiliar Administrativo y Cuerpo Técnico Auxiliar, Opción Tributaria, Código de convocatoria CDG21 (BORM n.º 217, de 18 de septiembre), consistente en haberse incluido puesto código SD00203 y no haberse incluido puesto código SD00142, se procede a su rectificación en los siguientes términos:



En la Página 26310

Donde dice:

ANEXO I

Puestos abiertos únicamente a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

CONSEJERIA: EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA

CEN. DESTINO:30501 - S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIV. Y PORTAVOCIA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
SD00244	JEFE/A SECCION CONTROL DE CALIDAD SERVICIOS	22	F	16.542,12	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de organización, racionalización y métodos de trabajo de los servicios. 2 Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de organización y coordinación de la información administrativa y la asistencia e información al ciudadano.	

Debe decir:

ANEXO I

Puestos abiertos únicamente a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

CONSEJERIA: EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA

CEN. DESTINO:30501 - S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIV. Y PORTAVOCIA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOC

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
SD00244	JEFE/A SECCION CONTROL DE CALIDAD SERVICIOS	22	F	16.542,12	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de organización, racionalización y métodos de trabajo de los servicios. 2 Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de organización y coordinación de la información administrativa y la asistencia e información al ciudadano.	
SD00142	JEFE/A SECCION GESTIÓN ECONÓMICA	22	F	16.542,12	S	C	C1	CGX00		E		AE	1. Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería. Control interno y seguimiento de la ejecución del Presupuesto de los Fondos Europeos. Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones.. 2. Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias, así como expedientes de gastos e ingresos, expedientes de pagos a justificar y ordenación de pagos en secundaria.	

Quedando el resto de la página y el resto del Anexo I tal cual está publicada.

En la Página 26325

Donde dice:

ANEXO I

Puestos abiertos únicamente a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

CONSEJERIA: MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC

CEN. DESTINO:30901 - S.G. MUJER,IGUALD.,LGTBI,FAM Y PS

CENTRO DIRECTIVO: SG.MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00143	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	7.456,54	N	C	C1	CGX00		E				
DAA0074	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	14	F	3.757,18	N	C	C2	DGX00		O				
DAD0013	ADMINISTRATIVO/A INFORMACION (1 puesto)	16	F	5.496,68	N	C	C1	CGX00		O				
N500402	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	8.384,60	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones de tramitación específica en materia de expedientes de elaboración de disposiciones de carácter general, resolución de reclamaciones y recursos y tramitación de convenios de colaboración y conciertos sociales.	
N700441	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.098,74	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones especializadas en materia de gestión de personal, nóminas y Seguridad Social	
SD00203	JEFE/A SECCION DE ASUNTOS GENERALES	22	F	16.542,12	S	C	C1	CGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de organización y coordinación del régimen interior de los servicios, y de prevención de riesgos laborales. 2 Exp. en el desempeño de funciones de ejecución, informe y propuesta en materia del Registro General, inventario de bienes y mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones.	

Murcia, 23 de septiembre de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.

Debe decir:

ANEXO I

Puestos abiertos únicamente a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

CONSEJERIA: MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC

CEN. DESTINO:30901 - S.G. MUJER,IGUALD.,LGTBI,FAM Y PS

CENTRO DIRECTIVO: SG.MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	OBSERVACIONES
AS00143	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO	18	F	7.456,54	N	C	C1	CGX00		E				
DAA0074	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (1 puesto)	14	F	3.757,18	N	C	C2	DGX00		O				
DAD0013	ADMINISTRATIVO/A INFORMACION (1 puesto)	16	F	5.496,68	N	C	C1	CGX00		O				
N500402	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	8.384,60	N	C	C2	DGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones de tramitación específica en materia de expedientes de elaboración de disposiciones de carácter general, resolución de reclamaciones y recursos y tramitación de convenios de colaboración y conciertos sociales.	
N700441	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.098,74	N	C	C1	CGX00		E		AA	1 Exp. en el desempeño de funciones especializadas en materia de gestión de personal, nóminas y Seguridad Social	

Quedando el resto de la página tal cual está publicada.